

*INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE VICÁLVARO*

NOVIEMBRE 2006



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública.

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª PTA
Tlf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



RESULTADOS DE LA CONSULTA.

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.

En el Distrito de Vicálvaro se han recogido 399 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la consulta pública, en cuanto a empadronamiento en el distrito, unicidad del voto, y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las Consultas Públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Vicálvaro, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

TABLA I. Número de participantes en la consulta.

Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
63.881	399	269	130	67,42	32,58	0,62	0,42	0,20

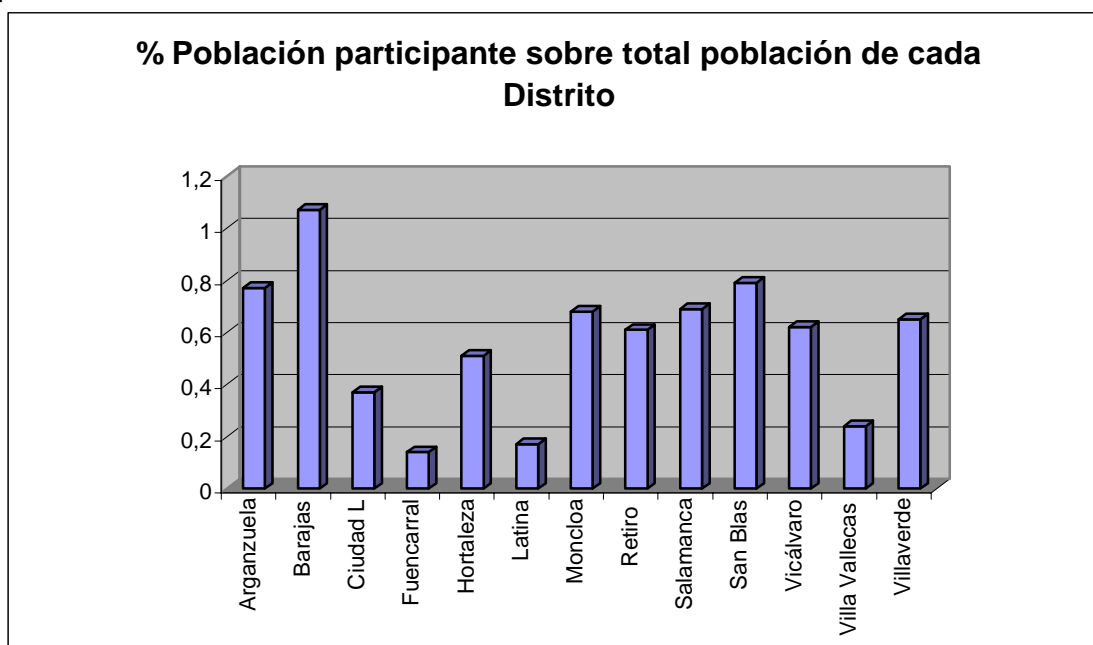
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Vicálvaro, que alcanza un total de 399, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,62%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales

se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en Vicálvaro (0,62%), con la que se ha producido en otros distritos, comprobamos que el Distrito presenta un porcentaje intermedio, es decir esta por debajo de los porcentajes de participación de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%) y Villaverde (0,65%); similar a Retiro (0,61%), y por encima de Hortaleza (0,51%), Ciudad Lineal (0,37%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%),

GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la consulta pública



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que casi el 70 % de los participantes han mostrado su opinión a través del sistema de voto por urna, y sólo algo más del 30% han preferido el sistema de voto a través de Internet.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía Internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.

	VICÁLVARO		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	50%	50,6%	47,9%
Mujer	50%	49,4%	52,1%



14-29 años	16,0%	14,9%	19,4%
30-44 años	53,3%	46,6%	75,0%
45-64 años	21,6%	26,5%	5,6%
65 y +	9,1%	12,0%	0,0%

NOTA: Más de un 96% de las personas que participaron en la consulta formato papel respondieron a las preguntas sobre sexo y edad. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es algo menor, en torno a un 55%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario aparte sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos que la participación global por sexos ha sido muy igualada, si bien comparando los datos de participación según formato de consulta, se constata que a través de la consulta electrónica la participación de mujeres (52,1%) ha sido casi 5 puntos superior a la de los hombres (47,9%), mientras que en la consulta en formato papel la participación de los hombres (50,6%) supera por tan solo un punto porcentual a la de las mujeres (49,4%).

Con relación a la edad, cabe destacar que los mayores porcentajes de participación (en ambos formatos de consulta) se aprecian en el grupo de edad de 30 a 44 años, que concentra algo más de la mitad de los votos. En formato papel, tras este grupo le siguen en porcentaje de participación el grupo de edad de 45 a 64 años y a continuación el grupo de los más jóvenes (de 14 a 29 años) y de los más mayores (de 65 y más), siendo la participación de estos dos últimos grupos bastante igualada. En formato electrónico, el porcentaje de participación del grupo de 30 a 44 años es muy elevado, con un 75% de la participación total, seguido a gran distancia por el porcentaje de participación del grupo más joven con algo más del 19%, y del grupo de 45 a 64 años con sólo un 5,6%. Un dato destacable es que en este último formato de consulta los mayores de 64 años no han participado.

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (79% a la primera, 97% a la segunda y 55% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 33% para la pregunta 4, 16% para la pregunta 5, y 11% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debería fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: *“¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”*

Han respondido a esta pregunta 317 personas de un total de 399, lo que equivale a un 79% de los participantes. De esas 317 personas, 156 manifestaron una sola necesidad y 161 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 17 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado completo de las 60 necesidades en que se han agrupado las opiniones de los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

TABLA III. Principales necesidades del Distrito.

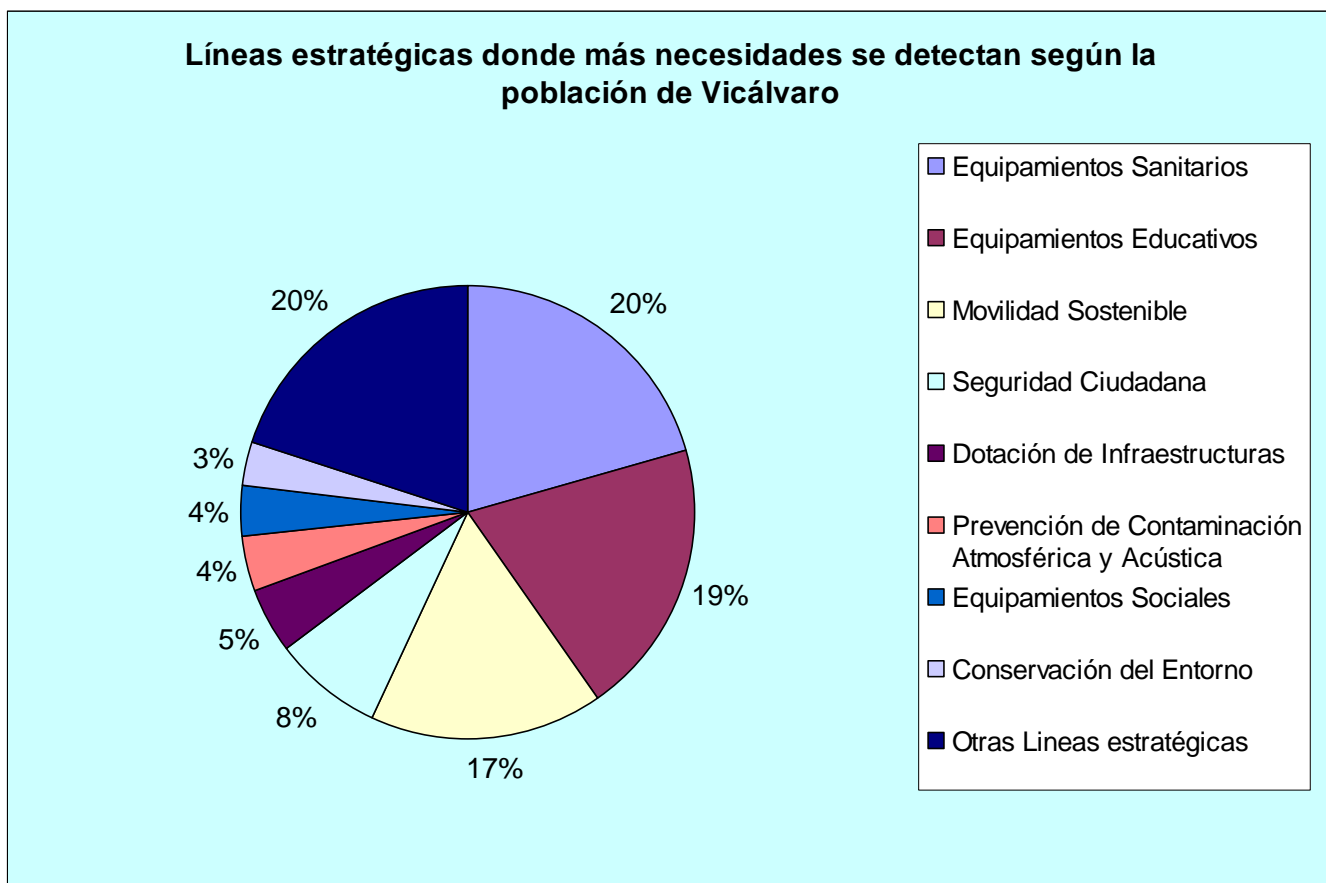
Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
45	Incremento oferta de escuelas infantiles y guarderías	4.1
42	Incremento de los equipamientos de centros de salud	4.4
37	Acceso directo a O'Donnell	1.2
36	Incremento oferta de centros educativos de infantil y primaria	4.1
28	Creación de un centro de especialidades	4.4
23	Incremento del número de agentes dedicados a la vigilancia policial	5.10
16	Creación de un centro hospitalario	4.4
15	Incrementar las plazas de aparcamientos	1.1
14	Mejorar los accesos a la M-40	1.2
13	Mejora de las vías de entrada y salida del Distrito	1.2
10	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
10	Mejora y aumento de las dotaciones deportivas	4.5
9	Mejorar la limpieza viaria	3.3
9	Incremento de las dotaciones de centros culturales	4.3
8	Mejora del transporte público (mayor frecuencia de paso de los autobuses de la EMT, principalmente)	1.2
8	Medidas para reducir la contaminación acústica en general	3.4
8	Mejorar la asistencia sanitaria	4.4

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, el Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*) del Plan de Acción recoge un gran porcentaje (43%) de las necesidades de los ciudadanos del Distrito, destacando fundamentalmente las líneas estratégicas de Equipamientos Sanitarios y Equipamientos Educativos. Otra Área que aglutina un porcentaje importante de necesidades (22%) es el Área 1 (*Estructura Urbana*),



especialmente en las líneas estratégicas de Movilidad Sostenible y Dotación de Infraestructuras. Cabe destacar también la línea estratégica de Seguridad Ciudadana (perteneciente al Área 5: *Mercado Laboral y Servicios Sociales*) que aglutina el 8% de las necesidades citadas.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.





3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del plan de acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Vicálvaro.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *"la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia"*.

Han respondido a esta pregunta 388 personas de un total de 399, lo que supone un 97%.

La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,74 puntos. Solamente 2 acciones reciben una puntuación media inferior a 3, y 3 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

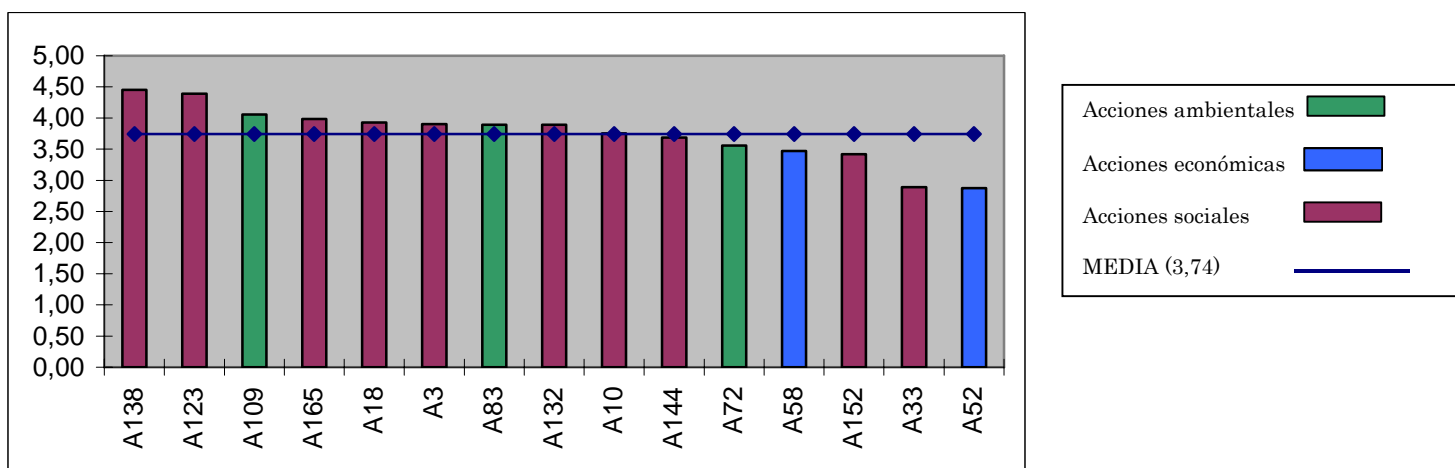
TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A138: Creación de un Centro de Especialidades.	4,45 ↑
A123: Creación de escuelas infantiles en Valdebernardo, Valderribas y Casco Antiguo de Vicálvaro, así como la creación de al menos dos escuelas infantiles en cada nuevo desarrollo urbanístico de forma que dichas escuelas estén plenamente operativas cuando se asienten los primeros vecinos.	4,39 ↑
A109: Soterramiento de las líneas de alta y media tensión del Distrito y seguimiento e inspección de las mismas.	4,06 ↑
A165: Ampliación de horarios de guarderías públicas, concertadas o privadas en horario laboral y vacacional.	3,98 ↑
A18: Redimensionamiento y acondicionamiento del intercambiador de transportes públicos ubicado en la estación de RENFE de Vicálvaro, contemplando la supresión de las barreras arquitectónicas así como una ampliación de las plazas de aparcamiento disuasorio (gratuitas para los usuarios de transporte público) y el soterramiento de las vías de tren en la zona de Valderribas o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas.	3,93 ↑
A3: Eliminación del peaje en la R-3; de forma prioritaria en el tramo comprendido desde O'Donnell hasta la M-50.	3,90 ↑
A83: Rehabilitación de la Cuña Verde, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.	3,89 ↑
A132: Creación de dos Residencias de Mayores en el Distrito.	3,89 ↑
A10: Construcción de la 2ª línea circular de Metro con un perímetro más amplio que la actual y que conecte con Metrosur y con el futuro Metronorte.	3,75 ↑
A144: Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales.	3,69 ↓
A72: Realización de campañas vecinales para la participación en el diseño, mantenimiento y cuidado de zonas verdes y otros espacios urbanos (programando actividades como el día del	3,56 ↓

árbol, el día del Medio Ambiente, etc.).	
A58: Desarrollo de actuaciones para dar protagonismo a las PYMES comerciales del Distrito.	3,47 ↓
A152: Creación del Museo Histórico y Archivo Local sobre el Distrito.	3,42 ↓
A33: Sustitución, en los lugares donde sea posible, de semáforos por rotondas.	2,89 ↓
A52: Establecimiento de un centro de Difusión Tecnológica.	2,87 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,74) y ↓ significa que está por debajo

GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color rojo se señalan las acciones sociales, en azul las económicas y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A138	4,40	4,29	4,49	3,74	4,54	4,29	4,14
A123	4,30	4,20	4,39	3,98	4,38	4,18	4,09
A109	4,04	3,92	4,16	3,46	4,12	3,94	3,81
A132	3,98	3,87	4,09	3,66	3,78	4,07	4,09
A165	3,95	3,78	4,14	4,15	3,99	3,89	3,94
A83	3,92	3,82	4,03	3,76	3,94	3,99	3,40
A3	3,92	3,97	3,83	3,70	3,74	3,90	3,97
A144	3,86	3,66	4,06	4,26	3,79	3,76	3,71
A18	3,82	3,66	3,97	3,41	3,76	3,83	3,92
A10	3,73	3,68	3,77	3,95	3,70	3,91	3,26
A58	3,60	3,50	3,70	3,50	3,50	3,81	3,33
A72	3,60	3,44	3,74	3,44	3,59	3,34	3,75
A152	3,51	3,45	3,59	3,98	3,32	3,51	4,38
A33	3,02	3,14	2,91	2,65	2,96	3,23	2,79
A52	2,95	2,87	3,09	2,75	2,86	3,26	2,97

NOTA: Las mínimas diferencias que puede apreciarse en la puntuación general media de esta Tabla respecto a la Tabla IV del apartado precedente se deben al hecho de que, por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino a únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 67,4% del total.

Como se aprecia en la Tabla V, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a las acciones (esto sucede en todas las acciones excepto en 2). Por grupos de edad, el dato más relevante es que los jóvenes tienden a valorar con una puntuación más baja las acciones priorizadas por la Comisión de Agenda 21, aunque también dan la puntuación más alta a las acciones A165, A144 y A10. Esto significa que las valoraciones de los más jóvenes difieren en parte de las valoraciones del resto de grupos de edad, lo cual puede interpretarse en el sentido de que las acciones priorizadas no recogen adecuadamente las necesidades que ellos perciben.



4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 219 personas de un total de 399, lo que equivale a un 55%. De estas 219 personas, 79 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Vicálvaro.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 16 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de acciones recogidas en esta pregunta.

TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
27	Incremento de la dotación de policías dedicados a la vigilancia	5.10
22	Mejora de la cobertura y frecuencia de transporte público a través de la EMT	1.2
19	Reapertura de la Avenida Daroca.	1.2
15	Incremento de las dotaciones deportivas (polideportivos y piscinas)	4.5
12	Incremento de la dotación de centros de educación primaria y secundaria	4.1
10	Incremento de plazas de aparcamiento	1.1
10	Mejora del mantenimiento de la dotación de zonas verdes	3.1
9	Mejora de los accesos a la M-40	1.2
9	Incremento de las dotaciones sanitarias	4.4
9	Creación de una comisaría de policía	5.10
8	Creación de centros comerciales con gran oferta de ocio	2.1
8	Mejora de la Limpieza Vial	3.3
6	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
5	Mejora de la infraestructura de vías ciclistas	1.2
5	Incremento de la dotación de zonas verdes	3.1
5	Incremento de la dotación de centros de educación infantil	4.1



5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *"Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?"*. Han respondido a esta pregunta 133 personas de un total de 399: un 33% aproximadamente. De estas personas, 62 de ellas proponen una sola acción nueva, 41 proponen 2, y sólo 30 de estas personas se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido en el cuestionario.

En la tabla siguiente aparecen las 16 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de todas las nuevas acciones propuestas.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
14	Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia	5.10
13	Mejorar la cobertura y la frecuencia de los autobuses de la EMT	1.2
12	Mejorar la limpieza viaria	3.3
9	Aparcamientos para residentes	1.1
9	Mejorar la ordenación del tráfico (control de velocidad, mayor fluidez de tráfico...)	1.2
8	Aumentar la oferta de dotaciones de centro culturales	4.3
8	Aumento de la oferta de equipamientos deportivos (principalmente en Valderribas)	4.5
7	Reducción de la contaminación acústica (a través de leyes más restrictivas, pantallas acústicas en la M-40...)	3.4
6	Apertura de la Avd. de Daroca	1.2
6	Mejora y ampliación de la infraestructura de Carriles Bici	1.2
6	Creación de algún centro comercial en Valderribas	2.1
6	Aumento de la oferta de equipamientos educativos desde infantil a secundaria	4.1
6	Aumentar la oferta de dotaciones de bibliotecas (principalmente en Valderribas)	4.3
6	Aumentar la oferta de dotaciones de centros de salud (principalmente en Valderribas)	4.1
5	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
5	Creación de una comisaría de policía en el Distrito	5.10



6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 64 personas, de un total de 399 participantes en la consulta, lo que representa únicamente el 16% del total.

En conjunto, esos vecinos han propuesto eliminar del Plan de Acción 42 acciones, de las cuales se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. Como hicimos en apartados anteriores, se expone en el Anexo IV del informe la tabla con el conjunto de las 42 acciones mencionadas.



TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A33: Sustitución, en los lugares donde sea posible, de semáforos por rotondas.	16
A152: Creación del Museo Histórico y Archivo Local sobre el Distrito.	16
A52: Establecimiento de un centro de Difusión Tecnológica.	7
A3: Eliminación del peaje en la R-3; de forma prioritaria en el tramo comprendido desde O'Donnell hasta la M-50.	6
A10: Construcción de la 2ª línea circular de Metro con un perímetro más amplio que la actual y que conecte con Metrosur y con el futuro Metronorte.	6
A5: Creación de zonas de estacionamiento periféricas para vehículos pesados (en el polígono industrial de Vicálvaro).	4
A58: Desarrollo de actuaciones para dar protagonismo a las PYMES comerciales del Distrito.	4
A51: Creación de nuevas áreas industriales en el Distrito.	3
A83: Rehabilitación de la Cuña Verde, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.	3
A132: Creación de dos Residencias de Mayores en el Distrito.	3
A144: Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales.	3
A6: Desdoblamiento de la M-201 y la M-214.	2
A16: Disposición de pasos de cebra elevados (badenes) en calles donde el tránsito de vehículos se produce a altas velocidades, en tramos donde se hayan detectado unos índices de peligrosidad o siniestralidad considerable y en zonas de gran afluencia de peatones como colegios, zonas comerciales, dotaciones sanitarias, etc.	2
A18: Redimensionamiento y acondicionamiento del intercambiador de transportes públicos ubicado en la estación de RENFE de Vicálvaro, contemplando la supresión de las barreras arquitectónicas así como una ampliación de las plazas de aparcamiento disuasorio (gratuitas para los usuarios de transporte público) y el soterramiento de las vías de tren en la zona de Valderribas o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas.	2
A30: Apertura del metro la noche del viernes al sábado y del sábado al domingo.	2



7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta era: "De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?". El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta 46 personas, de un total de 399 participantes en la Consulta, lo que supone un 11%.

Son citadas a continuación aquellas acciones que al menos 2 vecinos proponen modificar. El conjunto de las modificaciones sugeridas se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

A3: Eliminación del peaje en la R-3; de forma prioritaria en el tramo comprendido desde O'Donnell hasta la M-50.
Eliminación peaje R3 dirección Madrid desde Vicálvaro
Enlace directo desde Vicálvaro a la prolongación de O'Donnell
A5: Creación de zonas de estacionamiento periféricas para vehículos pesados (en el polígono industrial de Vicálvaro).
Admitir y apoyar la creación del museo y centro histórico del barrio de Vicálvaro
A18: Redimensionamiento y acondicionamiento del intercambiador de transportes públicos ubicado en la estación de RENFE de Vicálvaro, contemplando la supresión de las barreras arquitectónicas así como una ampliación de las plazas de aparcamiento disuasorio (gratuitas para los usuarios de transporte público) y el soterramiento de las vías de tren en la zona de Valderribas o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas.
Soterramiento de las vías, dejando el paso para la práctica del paseo de las personas
No admitir ninguna solución que no sea el soterramiento de la vía. Quitar de la propuesta "en su defecto, instalación de pantallas acústicas"
Instalación de pantallas acústicas de las vías de tren en la zona de Valderribas
A30: Apertura del metro la noche del viernes al sábado y del sábado al domingo.
Apertura del metro todas las noches.
A72: Realización de campañas vecinales para la participación en el diseño, mantenimiento y cuidado de zonas verdes y otros espacios urbanos (programando actividades como el día del árbol, el día del Medio Ambiente, etc.).
Creación y cuidado de zonas verdes con su respectivo alumbrado
Respetando las iniciativas positivas de los ciudadanos
Menos campañas con dinero público y más mantenimiento de lo que hay, los jardines de Valdebernardo están penosos como las aceras
Que no se trate de una campaña de movilización, sino de compromiso en firme del cuidado de jardines y parques. "Creación de un programa firme y comprometido de cuidado de parques"
A81: Reforestación de antiguos vertederos de escombros, laderas y terraplenes de las infraestructuras viarias (M-40, M-45 y M-50), de las trazas ferroviarias existentes en el Distrito y de las áreas mineras del cerro Almodóvar
Reforestación de antiguos vertederos de escombros, laderas y terraplenes de las infraestructuras viarias (M-40, M-45 y M-50 y de las zonas nuevas, como La Catalana), de las trazas ferroviarias existentes en el Distrito y de las áreas mineras del cerro Almodóvar



A83: Rehabilitación de la Cuña Verde, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.
Para no tener que rehabilitar tendría que mantenerse
Rehabilitación de la cuña verde teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y teniendo en cuenta que las actuaciones e instalaciones que conlleva, no molesten a los vecinos incrementando el nivel de decibelios soportable
A105: Instalación de barreras acústicas en los entornos de las grandes infraestructuras primando, sobre otros medios, las pantallas vegetales
Control acústico de las terrazas de los bares rodeados de viviendas, con horarios excesivamente permisivos
Supresión de permisos para las terrazas de bares, en función de las quejas vecinales.
A112: Fomento de la energía solar en edificaciones públicas y privadas como alternativa al carbón y al gasóleo
Fomento de la energía solar en edificaciones públicas y privadas como alternativa al carbón y al gasóleo, con ayudas y subvenciones publicas (ya sea ayuntamiento u otros organismos)
Instalación de energía solar en todos los edificios públicos del distrito y fomento de su instalación en las edificaciones privadas.
A123: Creación de escuelas infantiles en Valdebernardo, Valderribas y Casco Antiguo de Vicálvaro, así como la creación de al menos dos escuelas infantiles en cada nuevo desarrollo urbanístico de forma que dichas escuelas estén plenamente operativas cuando se asienten los primeros vecinos.
Añadir que se facilitara suelo público para la instalación de centros de enseñanza concertados en las etapas de infantil, primaria o bachillerato
Reprogramar los semáforos de pulsar o sustituirlos por fijos (José Prats)
Que la propuesta incluyera la ubicación y el número de plazas a crear, los plazos y el compromiso de que sea tal que no se quede pequeña en breve
A124: Ampliación de la Universidad Juan Carlos I con nuevas carreras (como por ejemplo magisterio)
Ampliación de la Universidad Juan Carlos I con nuevas carreras (como por ejemplo magisterio, historia, antropología, psicología...)Carreras más sociales
A132: Creación de dos Residencias de Mayores en el Distrito.
Publicación de los presupuestos destinados al mantenimiento de la Cuña Verde durante los últimos 5 años y comparativa con el estado actual de esta zona "verde".
Creación de residencia con sus respectivos centros de día y más ayuda domiciliaria
Cuña verde como centro de ocio espectáculos y deportes (parques ya hay 4 en el distrito)
A138: Creación de un Centro de Especialidades
Urgencias 24 horas
Dos centros de especialización : uno en Vicálvaro y otro en Valdebernardo
Campaña salud preventiva
A144: Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales.
Promoción de viviendas más baratas y propias para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales
Promoción de viviendas protegidas de alquiler y venta en las nuevos desarrollos residenciales
Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes , adultos y para todo el mundo
Para todas las edades dotación de equipamientos educativos para el aprendizaje de nuevas tecnologías
A165: Ampliación de horarios de guarderías públicas, concertadas o privadas en horario laboral y vacacional.
Crear guarderías públicas en el distrito y aumentar el horario
Ampliación de horarios de apertura de bibliotecas en exámenes.
Ampliación del horario de las bibliotecas públicas.



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª PTA
Tlf: 91 480 41 34
Fax: 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE VICÁLVARO***



ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
45	Incremento oferta de escuelas infantiles y guarderías	4.1
42	Incremento de los equipamientos de centros de salud	4.4
37	Acceso directo a O'Donnell	1.2
36	Incremento oferta de centros educativos de infantil y primaria	4.1
28	Creación de un centro de especialidades	4.4
23	Incremento del número de agentes dedicados a la vigilancia policial	5.10
16	Creación de un centro hospitalario	4.4
15	Incrementar las plazas de aparcamientos	1.1
14	Mejorar los accesos a la M-40	1.2
13	Mejora de las vías de entrada y salida del Distrito	1.2
10	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
10	Mejora y aumento de las dotaciones deportivas	4.5
9	Mejorar la limpieza viaria	3.3
9	Incremento de las dotaciones de centros culturales	4.3
8	Mejora del transporte público (mayor frecuencia de paso de los autobuses de la EMT, principalmente)	1.2
8	Medidas para reducir la contaminación acústica en general	3.4
8	Mejorar la asistencia sanitaria	4.4
7	Incremento oferta de institutos	4.1
6	Creación de una residencia para mayores	4.2
5	Apertura del parque Valdebernardo	3.1
5	Medidas para reducir el impacto acústico de las vías del tren	3.4
5	Mejorar el acceso a la vivienda en el Distrito (sobre todo para los jóvenes)	4.6
5	Mejorar la enseñanza primaria y secundaria	5.4
5	Creación de una comisaría de policía en el Distrito	5.10
4	Crear un servicio de urgencias 24 horas	4.4
4	Incremento de la oferta de actividades de ocio cultural	5.5
3	Rehabilitación de calles y plazas	1.1
3	Eliminar Peaje R-3 desde Madrid a la M-50	1.2
3	Incremento de zonas verdes	3.1
3	Incremento de las dotaciones de bibliotecas	4.3
3	Creación de un museo sobre la historia de Vicálvaro	4.3
3	Aumento de las dotaciones de piscinas municipales	4.5
3	Apertura del polideportivo los fines de semana	5.5
3	Integración de los colectivos marginales y desfavorecidos	5.7
2	Necesidad de un gran centro comercial	2.1
2	Creación de un centro de mayores	4.2
2	Creación de puestos de trabajo (sobre todo para jóvenes)	5.1
1	Acondicionar el intercambiador de transportes de la estación de RENFE	1.1
1	Soterramiento vías del tren	1.1
1	Soterramiento de la M-40 a su paso por Valdebernardo	1.1
1	Terminar las obras en infraestructuras del barrio de Valderribas	1.1
1	Mejorar los accesos a la M-45	1.2
1	Conexión de gran vía del este con la A3	1.2
1	control del tráfico en las horas punta de la mañana (7-10) en las rotondas de acceso a la M40 norte	1.2



	desde c/Villablanca para reducir embotellamientos	
1	Mejora de la red de carriles bici del Distrito	1.2
1	Mejora del acceso al parque nuevo	1.2
1	Eliminar dobles filas y evitar que los automóviles estacionen en las aceras	1.2
1	Mejora de la accesibilidad a la RENFE (Ascensor)	1.2
1	Incrementar lo pasos de peatones	1.2
1	Revitalización polígono industrial y fomento de PYMES	2.1
1	Fomento del comercio	2.1
1	Multas efectivas a los dueños de perros que no recojan los excrementos de su mascota	3.1
1	Limpieza de graffiti	3.3
1	Insonorización del parque lineal situado en la calle Ladera de los Almendros, en Valdebernardo.	3.4
1	Creación de un rocódromo	4.5
1	Recuperación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del casco antiguo	4.7
1	Fomento de empleo para la mujer que permita conciliar la vida laboral y familiar	5.2
1	Criterios justos de entrada a los colegios (sin fraude)	5.4
1	Falta de inversiones, equipamientos y transportes	6.1
1	Participación ciudadana	6.2



ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
27	Incremento de la dotación de policías dedicados a la vigilancia	5.10
22	Mejora de la cobertura y frecuencia de transporte público a través de la EMT	1.2
19	Reapertura de la Avenida Daroca.	1.2
15	Incremento de las dotaciones deportivas (polideportivos y piscinas)	4.5
12	Incremento de la dotación de centros de educación primaria y secundaria	4.1
10	Incremento de plazas de aparcamiento	1.1
10	Mejora del mantenimiento de la dotación de zonas verdes	3.1
9	Mejora de los accesos a la M-40	1.2
9	Incremento de las dotaciones sanitarias	4.4
9	Creación de una comisaría de policía	5.10
8	Creación de centros comerciales con gran oferta de ocio	2.1
8	Mejora de la Limpieza Viaria	3.3
6	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
5	Mejora de la infraestructura de vías ciclistas	1.2
5	Incremento de la dotación de zonas verdes	3.1
5	Incremento de la dotación de centros de educación infantil	4.1
4	Mejora de los accesos a la M-45, N-100, A3	1.2
4	Mejora de la movilidad peatonal (a través, por ejemplo de pasos elevados para peatones)	1.2
4	Creación de un hospital	4.4
4	Facilitar el acceso a la vivienda a la población joven	4.6
4	Fomentar las actividades deportivas (con horarios más amplios, por ejemplo)	5.5
4	Seguimiento de familias reinsertadas por parte de los Servicios Sociales	5.7
3	Creación de aparcamientos para residentes	1.1
3	Soterramiento de la vía del tren a la altura del Cerro Almodóvar	1.1
3	Mejora de la carretera de acceso a Coslada y al polígono de las Mercedes	1.2
3	Recuperación de solares degradados	3.1
3	Control de los niveles de ruido producidos por el tren y las motos	3.4
3	Creación de un centro cultural en Valderribas	4.3
3	Incremento de las dotaciones sanitarias de especialidades	4.4
3	Rehabilitación de viviendas (Fachadas y ascensores en los edificios más antiguos)	4.6
3	Fomentar las actividades culturales	5.5
3	No ubicación del centro para indigentes en el distrito.	5.7
2	No crear zona de estacionamiento regulado en el distrito	1.1
2	Inicio de la urbanización de los nuevos desarrollos urbanísticos	1.1
2	Conexión A3 con la gran vía del este	1.2
2	Servicio de "búho" a Valderribas	1.2
2	Conexión directa de Valdebernardo al hospital en construcción de Vallecas	1.2
2	Creación de una oficina postal	2.1
2	Apertura del parque forestal Valdebernardo	3.1
2	Estudio calidad del aire y medidas de control	3.4
2	Ampliación de la plantilla médica en los centros de salud	4.4
2	Aumento de los sueldos de los trabajadores de los centros culturales	5.1
2	Mejora de la calidad de la enseñanza primaria y secundaria	5.4



2	Crear dotaciones como oficina de Hacienda, INEM...	5.11
1	Desmantelamiento del centro emisor de Vicálvaro	1.1
1	Mejora general del mobiliario urbano	1.1
1	Líneas de EMT que comuniquen con el polígono de las Mercedes	1.2
1	Recalificación del suelo del parque cuña verde reservada para viario	1.3
1	Creación de la figura de un agente de seguridad medioambiental en los parques del distrito	3.1
1	Sanciones a los dueños de perros que no recojan los excrementos de sus mascotas	3.1
1	Cierre de la incineradora de Valdemingómez que extiende un olor nauseabundo y seguramente cancerígeno por todo el distrito.	3.4
1	Fomentar el uso e instalación de paneles solares en las comunidades de vecinos	3.6
1	Cumplimiento de las normas del ayuntamiento en materia de limpieza	3.8
1	Ampliación de la universidad Juan Carlos I con nuevas carreras (medicina, ingenierías, magisterio...)	4.1
1	Creación de una base permanente del SAMUR.	4.4
1	Gratuidad en instalaciones deportivas en centros municipales	4.5
1	Creación de un rocódromo	4.5
1	Plan para la recuperación del casco antiguo	4.7
1	Ampliación de las medidas para la conciliación laboral y familiar	5.1
1	Fomentar el desarrollo laboral de la mujer	5.2
1	Descentralizar las actividades que actualmente se realizan en el madroño y acercarlas a otros barrios de Vicálvaro como es Valderribas.	5.5
1	Talleres infantiles en periodos vacaciones en todos los colegios públicos y concertados.	5.5
1	Espacios para la integración y comunicación entre vecinos de distintas cultural y etnias	5.7
1	Ayudas a la población mayor para poder desplazarse por el distrito	5.8
1	Creación de centros de integración para inmigrantes	5.9
1	Campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de la inmigración (regulada) como ayuda en la mano de obra española y para ayudar a un crecimiento económico y poblacional	5.9
1	Impartir cursos de ciudadanía e integración social a inmigrantes establecidos en el barrio.	5.9
1	Solicitar que el concejal del distrito lo elija el propio distrito y no se nos imponga	6.2
1	Fomentar y ayudar al asociacionismo en el distrito	6.2
1	Participación ciudadana con el criterio de que sea un órgano vecinal y no partidista	6.2
1	Elecciones municipales por distritos	6.3
1	Referéndum para aprobar la creación del centro de acogida	6.3
1	Que la información llegue más de cerca a los hogares del distrito, y no en forma de cartel con formulario por Internet	6.5



ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
14	Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia	5.10
13	Mejorar la cobertura y la frecuencia de los autobuses de la EMT	1.2
12	Mejorar la limpieza viaria	3.3
9	Aparcamientos para residentes	1.1
9	Mejorar la ordenación del tráfico (control de velocidad, mayor fluidez de tráfico...)	1.2
8	Aumentar la oferta de dotaciones de centro culturales	4.3
8	Aumento de la oferta de equipamientos deportivos (principalmente en Valderribas)	4.5
7	Reducción de la contaminación acústica (a través de leyes más restrictivas, pantallas acústicas en la M-40...)	3.4
6	Apertura de la Avd. de Daroca	1.2
6	Mejora y ampliación de la infraestructura de Carriles Bici	1.2
6	Creación de algún centro comercial en Valderribas	2.1
6	Aumento de la oferta de equipamientos educativos desde infantil a secundaria	4.1
6	Aumentar la oferta de dotaciones de bibliotecas (principalmente en Valderribas)	4.3
6	Aumentar la oferta de dotaciones de centros de salud (principalmente en Valderribas)	4.1
5	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
5	Creación de una comisaría de policía en el Distrito	5.10
4	Concienciación a los comerciantes de la necesidad e importancia del reciclaje.	2.1
4	P4-1-3 Observaciones	4.1
4	Mayor oferta de actividades en los centros culturales	5.5
3	Acceso peatonal desde Valderribas al centro Almodóvar	1.2
3	Potenciar las energía renovables tanto en edificios públicos como en viviendas privadas	3.6
3	Creación de un hospital	4.1
3	Ampliación de los horarios de los polideportivos y otras instalaciones deportivas	4.5
3	Creación de canchas deportivas gratuitas	4.5
3	Promoción de actividades deportivas especialmente con menores y adolescentes y a través de los colegios	5.5
3	Paralización de la construcción del centro de acogida de indigentes	5.7
2	Mejora y ampliación de los accesos viarios al distrito	1.2
2	Aumento de las dotaciones de las zonas verdes	3.1
2	Habilitar más zonas caninas y dispensadores de bolsas para recoger los excrementos de los perros	3.3
2	Eliminar contenedores de basura	3.3
2	Fumigaciones en calles y alcantarillado para eliminar las plagas de cucarachas	3.3
2	Creación de un centro de especialidades médicas	4.1
2	Fomentar conductas educativas etnia gitana	5.7
2	Referéndum para la aprobación de la ubicación del centro de acogida de indigentes en el Distrito	6.3
2	Mayor independencia por parte de la Junta Municipal para la gestión de documentación e información en general.	6.5
1	Mejorar el alumbrado público	1.1
1	Desmantelamiento del centro emisor de Vicálvaro	1.1
1	Ampliación de aparcamientos en el polideportivo de Valdebernardo	1.1



1	Conexión gran vía del este con A3	1.2
1	Metro abierto las 24 horas	1.2
1	No abrir el metro las noches de los fines de semana	1.2
1	Boca de metro en c/minerva	1.2
1	Metro este correspondencia con Canillejas	1.2
1	Crear el acceso directo a la M45 desde las carreteras M201 y M214	1.2
1	Renovar carretera de Vicálvaro a polígono de las mercedes	1.2
1	Peatonalización de casco histórico	1.2
1	Parcela dedicada al pequeño comercio para el Barrio	2.1
1	Mejorar la ruta botánica del parque forestal de Vicálvaro	3.1
1	Reposición de los árboles muertos	3.1
1	Apertura del parque de Valdebernardo	3.1
1	Recuperación de solares degradados	3.1
1	Elaboración de un censo de árboles	3.1
1	Plan integral de gestión y ahorro de agua	3.2
1	Crear instalaciones para recoger el agua de las tormentas	3.2
1	Ayudas a comunidades y propietarios para instalar la separación de redes de agua	3.2
1	Sancionar seriamente a los grafiteros	3.3
1	Usar cubos de recogida selectiva de basura correctamente	3.3
1	Control higiénico-sanitario de contenedores.	3.3
1	Creación de centros sociales	4.2
1	Creación de un centro de mayores en el casco antiguo (Más grande que el existente actualmente)	4.2
1	Creación de centros sanitarios caninos	4.1
1	Mejorar la atención sanitaria con más profesionales sanitarios	4.1
1	Cerrar mejor el recinto que rodea el polideportivo para que no se vea desde fuera cuando se toma el sol	4.5
1	Creación de un frontón en el Polideportivo Valdebernardo.	4.5
1	Creación de un rocódromo	4.5
1	Fomento de la vivienda en alquiler	4.6
1	Creación de servicios de búsqueda de empleo	5.1
1	Subvenciones dirigidas a los empresarios para fomentar el trabajo para mujeres de 30 a 45 años	5.1
1	Promover la igualdad en mujeres gitanas	5.2
1	Ayuda a los centros escolares con apoyo de profesionales según las características del alumnado	5.4
1	Recuperación de la memoria histórica de los barrios dado que cada vez nos encontramos con nuevos vecinos que no desconocen la historia de su nuevo lugar de residencia	5.4
1	tratamiento justo de la asignación de plazas educativas en los diferentes centros públicos y concertados	5.4
1	Ampliación de las plazas ofertadas para campamentos urbanos (especialmente en verano)	5.5
1	Campañas de formación sobre consumo responsable	5.6
1	seguimiento y control de los productos que venden bazares y tiendas "todo a cien"	5.6
1	Más ayudas sociales y no solo para los mismos de siempre, los ciudadanos normales también necesitamos ayudas no solo (gitanos, extranjeros...)	5.7
1	Erradicar los focos chabolistas	5.7
1	Participación activa en las fiestas y actos culturales promovidos por comunidades inmigrantes	5.7



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª PTA
Tlf: 91 480 41 34
Fax: 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

1	Integración conductual y cívica de la población inmigrante.	5.9
1	Ubicar en el distrito Oficinas de la administración Pública del Estado o la Comunidad	6.1
1	Mayor atención al nuevo barrio de Valderrivas que está dejado	6.1
1	Mayor apoyo público a las asociaciones y clubes deportivos del barrio que tan buena labor social hacen.	6.2
1	Fomentar proyectos lúdicos y culturales que generen espíritu de barrio	6.2
1	Elección directa por parte de los vecinos del Distrito del concejal del Distrito	6.2



ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A33: Sustitución, en los lugares donde sea posible, de semáforos por rotondas.	16
A152: Creación del Museo Histórico y Archivo Local sobre el Distrito.	16
A52: Establecimiento de un centro de Difusión Tecnológica.	7
A3: Eliminación del peaje en la R-3; de forma prioritaria en el tramo comprendido desde O'Donnell hasta la M-50.	6
A10: Construcción de la 2ª línea circular de Metro con un perímetro más amplio que la actual y que conecte con Metrosur y con el futuro Metronorte.	6
A5: Creación de zonas de estacionamiento periféricas para vehículos pesados (en el polígono industrial de Vicálvaro).	4
A58: Desarrollo de actuaciones para dar protagonismo a las PYMES comerciales del Distrito.	4
A51: Creación de nuevas áreas industriales en el Distrito	3
A83: Rehabilitación de la Cuña Verde, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.	3
A132: Creación de dos Residencias de Mayores en el Distrito.	3
A144: Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales.	3
A6: Desdoblamiento de la M-201 y la M-214	2
A16: Disposición de pasos de cebra elevados (badenes) en calles donde el tránsito de vehículos se produce a altas velocidades, en tramos donde se hayan detectado unos índices de peligrosidad o siniestralidad considerable y en zonas de gran afluencia de peatones como colegios, zonas comerciales, dotaciones sanitarias, etc.	2
A18: Redimensionamiento y acondicionamiento del intercambiador de transportes públicos ubicado en la estación de RENFE de Vicálvaro, contemplando la supresión de las barreras arquitectónicas así como una ampliación de las plazas de aparcamiento disuasorio (gratuitas para los usuarios de transporte público) y el soterramiento de las vías de tren en la zona de Valderribas o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas.	2
A30: Apertura del metro la noche del viernes al sábado y del sábado al domingo.	2
A66: Promoción turística del Distrito	2
A70: Realización de un inventario o guía de recursos del área	2
A131: Creación de cuatro Centros de Mayores con Centro de Día (uno en cada nuevo desarrollo urbanístico)	2
A171: Solicitud de aumento de los beneficios fiscales a las empresas para fomentar la contratación de trabajadores minusválidos	2
A220: Disposición de medidas de apoyo e integración en centros escolares, ayudas para la escolarización y guarderías	2
A4: Creación de infraestructuras viarias con accesos directos desde los futuros desarrollos urbanísticos a la R-3	1
A26: Ampliación de líneas de autobuses de servicio especial de fin de semana para zonas de ocio	1
A32: Potenciación de la mejora de los pavimentos de calles para evitar la contaminación por ruidos al paso de vehículos	1
A36: Creación de una red de aparcamientos de bicicletas en el Distrito	1
A50: Desarrollo de actuaciones para potenciar el Polígono industrial de Vicálvaro	1
A72: Realización de campañas vecinales para la participación en el diseño, mantenimiento y	1



cuidado de zonas verdes y otros espacios urbanos (programando actividades como el día del árbol, el día del Medio Ambiente, etc.).	
A102: Establecimiento de medidas que eviten las consecuencias negativas sobre la calidad del aire de la incineradora	1
A111: Soterramiento de los cables y transformadores eléctricos que existen en algunos barrios	1
A117: Campañas informativas sobre las obligaciones de los propietarios de canes	1
A124: Ampliación de la Universidad Juan Carlos I con nuevas carreras (como por ejemplo magisterio)	1
A129: Creación de un Instituto de Formación Municipal	1
A136: Creación de un Centro Hospitalario en el barrio de Valdebernardo	1
A161: Fomento del teletrabajo.	1
A202: Aumento del número de "Motocacas"	1
A217: Establecimiento de programas de terapia en el domicilio	1
A218: Formación para el aprendizaje del idioma, como medio fundamental de relación	1
A221: Especial seguimiento y apoyo a la mujer inmigrante para evitar situaciones de desigualdad	1
A222: Campañas de formación de la población autóctona para evitar brotes de racismo o xenofobia	1
A224: Creación de oficinas en las que se preste asistencia laboral, asesoramiento jurídico, psicológico, social, etc.	1
A228: Creación de una Comisaría de la Policía Nacional	1
A240: Difusión de la publicidad institucional del Ayuntamiento a través de todos los medios de comunicación del Distrito	1



ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

A3: Eliminación del peaje en la R-3; de forma prioritaria en el tramo comprendido desde O'Donnell hasta la M-50.
Eliminación peaje R3 dirección Madrid desde Vicálvaro
Enlace directo desde Vicálvaro a la prolongación de O'Donnell
A5: Creación de zonas de estacionamiento periféricas para vehículos pesados (en el polígono industrial de Vicálvaro).
Admitir y apoyar la creación del museo y centro histórico del barrio de Vicálvaro
A12: Campañas de concienciación para evitar el estacionamiento de vehículos en pasos de peatones y en aceras rebajadas para el paso de sillas de rueda
Concienciación y sanción a quien aparca en las aceras , pasos de peatones y doble fila (Valdebernardo)
A14: Extensión de los tratamientos de coexistencia en el Casco Histórico
Peatonalización de casco histórico
A17: Mejora del tránsito y la seguridad vial de los peatones entre el barrio de Valdebernardo y el Parque Forestal de Valdebernardo mediante badenes y, complementariamente, mediante semáforos
Mediante semáforos con pulsador para el peatón en el tramo entre José Prat y tren de arganda y en toda la avenida de la democracia
A18: Redimensionamiento y acondicionamiento del intercambiador de transportes públicos ubicado en la estación de RENFE de Vicálvaro, contemplando la supresión de las barreras arquitectónicas así como una ampliación de las plazas de aparcamiento disuasorio (gratuitas para los usuarios de transporte público) y el soterramiento de las vías de tren en la zona de Valderribas o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas.
Soterramiento de las vías, dejando el paso para la práctica del paseo de las personas
No admitir ninguna solución que no sea el soterramiento de la vía. Quitar de la propuesta "en su defecto, instalación de pantallas acústicas"
Instalación de pantallas acústicas de las vías de tren en la zona de Valderribas
A19: Reapertura de la Avenida de Daroca
La pondría como prioritaria
A30: Apertura del metro la noche del viernes al sábado y del sábado al domingo.
Apertura del metro todas las noches
A33: Sustitución, en los lugares donde sea posible, de semáforos por rotondas.
Más semáforos y menos rotondas, pues se regula mejor la circulación, cada uno sabe cuando tiene que circular, mientras que en las rotondas hay más accidentes.
A35: Ampliación del "carril bici" en el distrito y conexión con los de otros distritos
Industrias contaminantes del polígono industrial como chatarrerías, controlando la chatarra
A40: Educación cívico-vial para adultos, que incluyera programa para el uso restrictivo del claxon y el respeto de los pasos de peatones
Educación cívica vial para adultos y también para niños
A61: Mantenimiento y/o reordenación de los talleres de reparación cercanos a los Residentes
Reordenación de talleres
A72: Realización de campañas vecinales para la participación en el diseño, mantenimiento y cuidado de zonas verdes y otros espacios urbanos (programando actividades como el día del árbol, el día del Medio Ambiente, etc.).
Creación y cuidado de zonas verdes con su respectivo alumbrado
Respetando las iniciativas positivas de los ciudadanos
Menos campañas con dinero público y más mantenimiento de lo que hay, los jardines de Valdebernardo están penosos



como las aceras

Que no se trate de una campaña de movilización, sino de compromiso en firme del cuidado de jardines y parques.
"Creación de un programa firme y comprometido de cuidado de parques"

A76: Plan de ajardinamiento de Valdebernardo, Valderribas y La Catalana, con criterios de sostenibilidad

Plan ajardinamiento de Valdebernardo, Valderribas y La Catalana

A81: Reforestación de antiguos vertederos de escombros, laderas y terraplenes de las infraestructuras viarias (M-40, M-45 y M-50), de las trazas ferroviarias existentes en el Distrito y de las áreas mineras del cerro Almodóvar

Reforestación de antiguos vertederos de escombros, laderas y terraplenes de las infraestructuras viarias (M-40, M-45 y M-50 y de las zonas nuevas, como La Catalana), de las trazas ferroviarias existentes en el Distrito y de las áreas mineras del cerro Almodóvar

A83: Rehabilitación de la Cuña Verde, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

Para no tener que rehabilitar tendría que mantenerse

Rehabilitación de la cuña verde teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y teniendo en cuenta que las actuaciones e instalaciones que conlleva, no molesten a los vecinos incrementando el nivel de decibelios soportable

A89: Estudio para la instalación de otros Puntos Limpios en el Distrito, teniendo en cuenta los nuevos desarrollos urbanísticos (instalación de un Punto Limpio en cada uno de esos nuevos desarrollos urbanísticos)

Instalación de más puntos limpios en el distrito, de modo que haya al menos uno en cada uno de los nuevos desarrollos urbanísticos y en los ya existentes (como Valdebernardo).

A96: Campañas para mejorar los hábitos ciudadanos en relación con la limpieza de los espacios públicos, con apoyo de la Administración Pública.

Campañas para mejorar los hábitos ciudadanos en relación con la limpieza y cuidado del entorno y espacios públicos evitando con el apoyo de la administración pública que algunas zonas del barrio se conviertan en vertederos

A105: Instalación de barreras acústicas en los entornos de las grandes infraestructuras primando, sobre otros medios, las pantallas vegetales

Control acústico de las terrazas de los bares rodeados de viviendas, con horarios excesivamente permisivos

Supresión de permisos para las terrazas de bares, en función de las quejas vecinales.

A112: Fomento de la energía solar en edificaciones públicas y privadas como alternativa al carbón y al gasóleo

Fomento de la energía solar en edificaciones públicas y privadas como alternativa al carbón y al gasóleo, con ayudas y subvenciones publicas (ya sea ayuntamiento u otros organismos)

Instalación de energía solar en todos los edificios públicos del distrito y fomento de su instalación en las edificaciones privadas.

A123: Creación de escuelas infantiles en Valdebernardo, Valderribas y Casco Antiguo de Vicálvaro, así como la creación de al menos dos escuelas infantiles en cada nuevo desarrollo urbanístico de forma que dichas escuelas estén plenamente operativas cuando se asienten los primeros vecinos.

Añadir que se facilitara suelo público para la instalación de centros de enseñanza concertados en las etapas de infantil, primaria o bachillerato

Reprogramar los semáforos de pulsar o sustituirlos por fijos (José Prats)

Que la propuesta incluyera la ubicación y el número de plazas a crear, los plazos y el compromiso de que sea tal que no se quede pequeña en breve

A124: Ampliación de la Universidad Juan Carlos I con nuevas carreras (como por ejemplo magisterio)

Ampliación de la Universidad Juan Carlos I con nuevas carreras (como por ejemplo magisterio, historia, antropología, psicología...) Carreras más sociales

A126: Creación de una Escuela de Música Municipal en Valdebernardo, que imparta también teatro y danza

Colegio para adultos, inglés, francés, informática...

A132: Creación de dos Residencias de Mayores en el Distrito.

Publicación de los presupuestos destinados al mantenimiento de la Cuña Verde durante los últimos 5 años y



comparativa con el estado actual de esta zona "verde".

Creación de residencia con sus respectivos centros de día y más ayuda domiciliaria

Cuña verde como centro de ocio espectáculos y deportes (parques ya hay 4 en el distrito)

A135: Creación de una biblioteca de Distrito, otra en Valderribas y una en cada nuevo desarrollo urbanístico

Que los centros sean especialidades de todo tipo

A136: Creación de un Centro Hospitalario en el barrio de Valdebernardo

Creación de un hospital y base del Samur en el distrito.

A138: Creación de un Centro de Especialidades

Urgencias 24 horas

Dos centros de especialización : uno en Vicálvaro y otro en Valdebernardo

Campaña salud preventiva

A144: Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales.

Promoción de viviendas más baratas y propias para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales

Promoción de viviendas protegidas de alquiler y venta en las nuevos desarrollos residenciales

Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes , adultos y para todo el mundo

Para todas las edades dotación de equipamientos educativos para el aprendizaje de nuevas tecnologías

A152: Creación del Museo Histórico y Archivo Local sobre el Distrito.

Además ubicado en los conexos de la virgen de la antigua único edificio histórico de Vicálvaro

A155: Fomento y difusión de los cursos impartidos por la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo, con mayor coordinación de las empresas

Fomento y difusión de los cursos impartidos por la fundación tripartita

A165: Ampliación de horarios de guarderías públicas, concertadas o privadas en horario laboral y vacacional.

Crear guarderías públicas en el distrito y aumentar el horario

Ampliación de horarios de apertura de bibliotecas en exámenes.

Ampliación del horario de las bibliotecas públicas.

A167: Fomento del empleo a tiempo parcial

Fomento del empleo a tiempo parcial dirigido especialmente a mujeres , sin menospreciar su experiencia y formación

A170: Adaptación de las Escuelas Taller a las personas minusválidas

Minusválidos físicos y psíquicos (que se incluyan también estas últimas como minusválido)

A194: Fomento de la programación de actividades deportivas dirigidas a menores y adolescentes

Creación de un centro de salud en Valderribas con centro de especialidades

A195: Potenciación de la bajada de las tasas para el uso de los polideportivos

Bajada de las tasas de uso de los polideportivos para los residentes en Madrid.

A196: Ampliación de la oferta de polideportivos para satisfacer la demanda real Existente

Ampliación de la oferta de polideportivos y del horario de los ya existentes (véase el polideportivo de Valdebernardo que cierra sus puertas los fines de semana)

A199: Creación de la figura del "Educador de Tiempo Libre"

Creación de educadores diversificados, cultura, deportes, actividades sociales...

A203: Aumento del control policial para asegurar la recogida de excrementos caninos

Sanción para los dueños de los animales que defecan en la calle y no la recogen

ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de



		infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,



	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros



	de participación y otras herramientas de participación colectiva.
6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...